

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio por la Universidad de Córdoba

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4311150
Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro	Instituto de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW	PÁGINA	1/10
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión para la Renovación de la Acreditación del título: Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio por la Universidad de Córdoba ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso.

Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Máster, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 18/05/2017.

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **No se alcanza**

En el curso 2019/2020 se ha procedido por parte del IDEP-UCO a la homogeneización corporativa, tanto formal como de contenidos de todas las webs oficiales de los másteres de esta Universidad. Se valora positivamente que se haya corregido la situación anterior de dos portales web con distintos niveles de contenido de este título de máster (uno en la web del IDEP-UCO y otro el portal propio y oficial del Máster de Gestión del Patrimonio), manteniendo exclusivamente el primero de ellos, el cual presenta información relevante, y convenientemente jerarquizada, para los diferentes sectores de interés.

El portal se estructura de la siguiente manera: presentación, plan de estudios y profesorado (con acceso a las guías docentes de las asignaturas, excepto la de TFM y Prácticas externas, así como el CV de la mayor parte del profesorado); horarios y aulas; objetivos y competencias; estructuras; evaluación y seguimiento (con acceso a autoinformes e informes anuales de seguimiento, indicadores del Título y plan de mejora); TFM; actividades formativas (apartado vacío de contenido); Adaptación COVID-19. Asimismo, esta página web dedica un apartado específico a la descripción del Sistema de Garantía de Calidad. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación queda atendida, y pendiente de ser resuelta, la recomendación de facilitar acceso público al CV de la totalidad del profesorado. De igual modo, queda atendida y pendiente de resolución la modificación de desarrollar y dar acceso público a las guías docentes del TFM y Prácticas externas. En dichas alegaciones se informa de que en el programa eGuiado que emplea la UCO no existen guías docentes del TFM ni de las prácticas externas, pero lo cierto es que parece contarse con dichas guías en titulaciones de otras ramas, al menos de Grado. Para solucionar esta carencia, desde hace varios cursos se creó un Aula Virtual en la plataforma Moodle para ofrecer al alumno toda la información sobre el TFM y las prácticas.

De los 42 profesores que constan en el apartado correspondiente al profesorado, hay 6 de los que no se presenta CV. Las guías docentes siguen un patrón de presentación homogéneo: denominación de la asignatura, datos del profesorado, requisitos y recomendaciones, competencias, objetivos, contenidos, metodología, material de trabajo, evaluación, bibliografía, evaluación y plan de contingencia COVID. De esta manera queda resuelta la

Código Seguro de Verificación: R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW	PÁGINA	2/10
			

recomendación presentada en el informe final de la anterior acreditación, que instaba a " revisar el modelo de guía docente de modo que se publique una información homogénea". De igual modo, se presenta de forma homogénea el CV del profesorado, pues presenta datos personales, líneas de investigación, proyectos de investigación y publicaciones más recientes.

También se ha resuelto la recomendación según la cual se instaba a incluir la documentación completa del Máster en la web de la UCO, pues se ha proporcionado la información en orientación para los egresados incluyendo salidas en I+D+i. Se ha atendido igualmente la recomendación que ya figuraba en el informe de renovación de la acreditación y que volvía a ser recogida en el último informe sobre el plan de mejora de la titulación, y que recomendaba que los datos relativos a tasas y resultados estuvieran disponibles a través de la página del máster o, en todo caso, que fueran fácilmente accesibles.

En el apartado dedicado a evaluación y seguimiento en la página web de la titulación se permite acceso público a la tabla con la evolución de los indicadores de demanda y la tabla sobre la evolución de los resultados de aprendizaje.

Por otra parte, la Comisión Académica del Máster ha venido participando en encuentros universitarios para informar del título del máster, mientras que el IDEP edita un folleto impreso con la totalidad de la oferta de másteres en el seno de la UCO. Se ha creado una cuenta de Facebook.

**Recomendaciones:**

Se recomienda facilitar acceso público al CV de la totalidad del profesorado.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se deben desarrollar y dar acceso público a las guías docentes del TFM y Prácticas externas.

**3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**Se alcanza**

información del SGC, el cual se encuentra correctamente implantado. En la página web de la titulación se informa de la composición de Unidad de Garantía de Calidad. También se recoge el acta de constitución de la misma y las actas de sendas reuniones celebradas en 2019 y 2020.

Se recogen en la web los autoinformes anuales y las correspondientes evaluaciones de seguimiento por parte de la DEVA, pero no se presentan documentos posteriores al curso 3014-15. A partir del curso académico 2018/2019 y del informe de seguimiento del máster de esa anualidad, se cuenta con un listado de objetivos, estrategias y acciones de mejora del máster, a modo de Plan de Mejora específico, especificando los responsables, el nivel de prioridad, la temporalización y los indicadores que permitan su seguimiento. Dicho plan, además, cuenta con su propio procedimiento de revisión y mejora.

En el último informe presentado sobre el plan de mejora de la titulación se recomendaba "adoptar medidas orientadas a incrementar la participación de todos los colectivos, especialmente estudiantes y egresados, en las encuestas de satisfacción". Según el Autoinforme para la renovación de la acreditación, se han adoptado medidas para incrementar la participación de todos los colectivos, especialmente estudiantes y egresados, implantando encuestas online de fácil instrumentación a través de móviles y tablets del alumnado. En los tres últimos cursos académicos se ha optado por la realización de dichas encuestas mediante la fórmula on-line. De acuerdo con las

Código Seguro de Verificación:R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW	PÁGINA	3/10
			

recomendaciones enviadas desde diferentes titulaciones al Servicio de Gestión de Calidad de la UCO, este último ha ido revisando en los dos últimos años algunos aspectos, como el número de ítems incluidos en los citados procesos.

El plan de mejora recogido en la sección de Evaluación y seguimiento de la página web corresponde al año 2019 y en él se recogen 11 acciones de mejora que dan respuesta a otras tantas recomendaciones. En estas acciones de mejora queda constancia de su descripción, justificación, responsable, fecha de inicio y fin del plazo de ejecución, indicaciones y evidencias. En la web del máster está publicado el Plan de Mejora 2019. De cursos anteriores están publicados los autoinformes de evaluación y seguimiento.

A partir del curso académico 2018/2019 y del informe de seguimiento del máster de esa anualidad, se cuenta con un listado de objetivos, estrategias y acciones de mejora del máster, a modo de Plan de Mejora específico, especificando los responsables, el nivel de prioridad, la temporalización y los indicadores que permitan su seguimiento.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### ***Se alcanza parcialmente***

Se oferta una doble titulación con la Universidad Abdelmaleck Essaâdi de Tetuán (Marruecos) y su Máster en "Turismo Responsable y Desarrollo Humano", que ha obtenido el sello de calidad en el Programa Piloto de la Oficina Mediterránea de la Juventud (OMJ) para la movilidad de estudiantes y jóvenes profesionales (2011-2014). Por otra parte, se oferta también una doble titulación internacional con la Universidad Autónoma de Santiago de Chile. En la página web de la titulación se deja constancia de estas dos dobles titulaciones, lo que implica que se ha seguido la recomendación vertida en el último informe de seguimiento del plan de mejora de la titulación.

Tras diversos cursos académicos en los que no se ofertó el itinerario optativo sobre Patrimonio Natural-Ambiental a partir del curso 2017/18 se ha activado. El máster ha quedado inscrito como vía de acceso al Programa de Doctorado Interuniversitario en Patrimonio de las universidades de Córdoba, Jaén, Huelva y Extremadura.

En 2014 se realizó una revisión del plan de estudios del máster, que implicó una reforma puntual de los contenidos de ciertas asignaturas, especialmente en el seno de los itinerarios optativos. En el autoinforme para la renovación de la acreditación se hace referencia al hecho de que los estudiantes no encuentran suficientemente afines las materias transversales incluidas en el plan de estudios de la titulación. Se ha instado al IDEP y a la propia Universidad de Córdoba para que garantice la idoneidad de las materias transversales ofertadas. En la audiencia mantenida con los responsables institucionales, estos pusieron de manifiesto que existe una subcomisión para el seguimiento de las asignaturas transversales en cada máster y cada año se realiza una encuesta sobre estas asignaturas. Cada dos años se plantea la posibilidad de añadir asignaturas transversales según la titulación. En las alegaciones al informe de renovación de la acreditación queda atendida, pero no resuelta la recomendación de desplegar los mecanismos necesarios para garantizar que se ofertan asignaturas transversales de interés para los estudiantes de la titulación, pues se limita a señalarse que se desarrollará en mayor grado la información sobre los contenidos de estas asignaturas transversales en la web para mejor orientación del alumnado. Esta propuesta queda integrada en el Plan de mejora de la titulación.

El máster ha quedado inscrito como vía de acceso al Programa de Doctorado Interuniversitario en Patrimonio de las

Código Seguro de Verificación: R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW	PÁGINA	4/10
			

universidades de Córdoba, Jaén, Huelva y Extremadura.

En 2014 se realizó una revisión del plan de estudios del máster, que implicó una reforma puntual de los contenidos de ciertas asignaturas, especialmente en el seno de los itinerarios optativos. En el Autoinforme para la renovación de la acreditación se hace referencia al hecho de que los estudiantes no encuentran suficientemente afines las materias transversales incluidas en el plan de estudios de la titulación. Se ha instado al IDEP y a la propia Universidad de Córdoba para que garantice la idoneidad de las materias transversales ofertadas. En la audiencia mantenida con los responsables institucionales, estos pusieron de manifiesto que existe una subcomisión para el seguimiento de las asignaturas transversales en cada máster y cada año se realiza una encuesta sobre estas asignaturas. Cada dos años se plantea la posibilidad de añadir asignaturas transversales según la titulación. En la audiencia mantenida con los profesores, estos manifestaron que, en su opinión, los itinerarios están bien diferenciados y no detectan carencias en el plan de estudios. Manifiestan una alta satisfacción con el mismo. Por su parte, los empleadores opinan que la formación resulta excesivamente teórica y que puede verse excesivamente alejada del modo en que se desarrolla realmente la práctica de la gestión del patrimonio, por lo que sería deseable una adaptación a las necesidades del mundo laboral.

La gestión de los TFM cuenta con una gestión muy bien articulada a lo largo de todo el proceso; la de movilidad recibió en 2014 el sello de calidad de la Oficina Mediterránea de la Juventud; sin embargo, no consta cómo se han desarrollado los convenios de movilidad ni su repercusión en el alumnado del máster. El número de empresas e instituciones colaboradoras en las prácticas es muy numeroso, según queda atestiguado en la documentación que la comisión evaluadora requirió, así como el número de estudiantes que se ha acogido a esas prácticas. Las encuestas sobre prácticas y movilidad, cuyos datos de participación constan a 0 no permiten aclarar esa información. También se cuenta con un sistema específico de reconocimiento de créditos. No constan, sin embargo, acciones formativas específicas del máster ni complementos destinados a nivelar posibles déficits de partida de los estudiantes (por ejemplo, los de movilidad entrante). Tampoco acaba de entenderse como se articulan las prácticas externas en el marco de las diversas asignaturas a las que se vinculan. En la audiencia mantenida con los gestores del título estos manifestaron que se había planteado la integración de las prácticas extracurriculares como curriculares en el plan de estudios pero se descartó porque ello implicaría suprimir asignaturas. Tras la solicitud que la comisión evaluadora efectuó sobre el personal que supervisa las prácticas externas, esta fue informada sobre los profesores implicados, que asciende a casi una veintena. Parecería más recomendable centralizar de forma más concentrada esta tutoría. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se informa de que las prácticas externas se gestionan y tutelan desde la dirección del máster, salvo aquellos casos en que las prácticas estén estrechamente vinculadas al TFM y, por tanto, sea recomendable que el propio director del TFM tutele directamente las prácticas.

#### Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar que se ofertan asignaturas transversales de interés para los estudiantes de la titulación

#### 3.4. PROFESORADO

**Se alcanza**

Código Seguro de Verificación: R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW	PÁGINA	5/10
			

El título es coordinado por dos docentes.

Se cuenta con 41 profesores, lo que duplica el número con que se contaba en el primer año de implantación de la titulación. Este crecimiento ha venido en gran medida propiciado por Este importante crecimiento se debe sobre todo a la activación del Itinerario de Patrimonio Natural. La totalidad del profesorado está doctorada y en su mayoría tiene vinculación permanente o está acreditada para las correspondientes categorías permanentes. Según el informe para la renovación de la acreditación, en los últimos años el profesorado ha participado en un centenar de acciones formativas (una media de entre 4 y 5 actividades por profesor). La mayoría del profesorado ha participado en el sistema de evaluación DOCENTIA, si bien no se proporcionan los resultados obtenidos. Una veintena de profesores ha participado en unos 40 programas de innovación docente. Junto al profesorado universitario, también participan como docentes en la titulación profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la restauración y la gestión del patrimonio.

No queda suficientemente definido el perfil de los tutores de TFM, pues el Autoinforme para la renovación de la acreditación se limita a señalar que "se cuenta con una amplia disponibilidad de selección de tutores por parte del alumnado que pretende realizar su TFM". En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación, si bien sigue sin especificarse el perfil de los tutores de TFM (es decir qué condiciones ha de darse para desarrollar esta función) se señala que se dirigirá un correo al profesorado del máster para que nos indiquen las líneas y temáticas de investigación en la que estén especializados y que propongan para la tutorización de TFM. Estas líneas de investigación se publicarán online por cada profesor y servirán de orientación a los alumnos para seleccionar a sus tutores. Se incluye esta propuesta en el Plan de Mejora.

Tampoco queda suficientemente definido el perfil de los tutores de las prácticas externas, pues el Autoinforme para la renovación de la acreditación se limita a señalar que "Para dotar de funcionalidad la tutorización del alumnado por parte de la UCO, se intenta adscribir a dichas tareas a los profesores con un perfil académico-profesional más ligado a las tareas y funciones que han de desempeñar los alumnos/as en los centros colaboradores y que, al mismo tiempo, ejercen de tutores del TFM, de manera que el trabajo y las prácticas estén vinculados en la medida de lo posible". En respuesta a una recomendación del anterior informe de evaluación el autoinforme señala que se ha mejorado el nivel de institucionalización de la identificación de los centros colaboradores, tanto públicos como privados, reduciendo el nivel de voluntariedad y de acciones personales en la gestión de los convenios, aunque no se aportan evidencias. Se ha incluido la relación de centros colaboradores en el apartado Presentación/Prácticas del portal web oficial del máster. Asimismo, todas las prácticas de la titulación se canalizan ya a través de UCOPREM y la Coordinación General de Prácticas de Empresas y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba. En la web de la titulación se ha añadido un enlace al Portal de Transparencia de la UCO, con el fin de que el estudiante pueda consultar directamente los convenios de prácticas que tiene el máster para la realización de prácticas con instituciones, organismos, empresas, etc. Además, el alumno puede sugerir la firma de un nuevo convenio. Según el Autoinforme para la renovación de la acreditación, se ha desarrollado una mayor concreción de las instrucciones para tutores internos y externos y alumnado de prácticas externas en empresas y entidades públicas y privadas en los propios convenios, y también se han mejorado los contenidos de evaluación y seguimiento de los informes finales de prácticas tanto de tutores externos como internos.

Cada asignatura cuenta con un profesor coordinador responsable. La preparación de las guías docentes es responsabilidad de los coordinadores de las materias. Todos los profesores de las materias se reúnen al menos una vez por curso. El autoinforme para la renovación de la acreditación deja constancia de que en ocasiones puntuales se ha detectado falta de coordinación entre docentes de diferentes asignaturas o entre profesores que imparten una misma asignatura, lo que ha provocado la reiteración de contenidos. Con el fin de evitar estas situaciones se han previsto mecanismos especiales de coordinación, sobre todo cuando varios docentes se hacen cargo de la

Código Seguro de Verificación:R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW	PÁGINA	6/10
			

impartición de una misma materia, de tal manera que cada asignatura cuenta con un profesor responsable que vela por el cumplimiento de las guías docentes. Por otro lado, el CAM ha propuesto la creación de la figura de un coordinador para cada uno de los itinerarios con los que cuenta el título.

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### *Se alcanza*

En el Autoinforme para la renovación de la acreditación se deja constancia de la infraestructura y los recursos disponibles, los cuales valora positivamente. Como debilidades hace alusión al hecho de que ocasionalmente se han producido problemas de conexión a internet wifi en la Facultad de Filosofía y Letras, así como algunos desajustes de horarios y espacios docentes disponibles, pero se ha mejorado la cobertura wifi, se han introducido mejoras en las aulas y se han aumentado los espacios docentes disponibles.

En el autoinforme para la renovación de la acreditación se hace referencia a la orientación laboral ofrecida a nivel general por la UCO. En lo que respecta a la orientación académica, se remite a un informe genérico que solo alude al Plan de Acción Tutorial del Grado, pero, en general, la satisfacción de los estudiantes tiende a ser inferior a la media de la Universidad.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### *Se alcanza parcialmente*

Según indica el Autoinforme para la renovación de la acreditación, se han revisado los aspectos metodológicos relacionados con la semipresencialidad del máster, en un intento de dar respuesta a la recomendación vertida en la evaluación del último plan de mejora. Así, se ha intentado mejorar la información general del Plan Docente del Máster y de las guías docentes de las asignaturas para diferenciar los aspectos relacionados con la enseñanza presencial y la semipresencial. Las adaptaciones específicas del alumnado semipresencial se han recogido en las guías docentes de la aplicación E-Guiado de la UCO, adaptando los sistemas de evaluación para adquisición de competencias semipresenciales de acuerdo con los informes y Memoria de Verificación del máster.

El plan de estudios parece adecuado al título ofertado, al igual que la metodología empleada en la docencia y en la evaluación presenciales; no queda claro sin embargo el sistema de enseñanza y evaluación a distancia. Tal y como se apuntaba en el informe de revisión de 2017, convendría plantear actividades formativas para equilibrar la diferente procedencia del alumnado. En las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación se señala que desde el inicio del curso se comunica a los estudiantes, a través del Aula Virtual del TFM, de uso común para todos, la agenda de actividades formativas, jornadas, congresos, eventos, etc. de interés para complementar conocimientos en las distintas temáticas del máster, así como jornadas informativas sobre prácticas, salidas profesionales, elaboración de CV, etc. Se incluye esta propuesta en el Plan de Mejora, con lo que queda atendida y pendiente de resolución la recomendación de plantear actividades formativas para equilibrar la diferente procedencia del alumnado si de demuestra que su preparación previa es insuficiente.

Código Seguro de Verificación: R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW	PÁGINA	7/10
			

Las calificaciones globales del título y de sus diferentes asignaturas, los resultados pueden considerarse como positivos. Respecto a los TFM, las calificaciones son bastante satisfactorias en el caso de los alumnos españoles, pero son un tanto desiguales y de calificaciones medias más bajas en el caso del alumnado marroquí de la doble titulación.

Según el autoinforme para la renovación de la acreditación, tras la aplicación del Plan de Mejora del máster, se ha instado al profesorado a analizar el nivel de acceso del alumnado en las primeras clases presenciales y la conveniencia de establecer una estrategia para compensar las diferencias de procedencia académica, pero no parece tratarse de una acción de mejora implementada de forma coordinada por los responsables del Título. Si bien se alude a que se han diseñado pruebas diagnósticas para determinar el nivel inicial de los alumnos y se han recomendado lecturas específicas a la luz de las carencias detectadas, no queda suficientemente especificado en qué consisten dichas pruebas y cuándo se realizan. Según el autoinforme, en la actualidad se está estudiando el establecimiento de indicadores para valorar la eficacia de la medida adoptada.

#### Recomendaciones:

Se recomienda plantear actividades formativas para equilibrar la diferente procedencia del alumnado si de demuestra que su preparación previa es insuficiente.

### 3.7. INDICADORES

#### *No se alcanza*

El propio autoinforme para la renovación de la acreditación deja constancia de que "el contenido e idoneidad del proceso de encuestación dirigido al PAS vinculado al título no son precisamente adecuados", por lo que la UGC del máster ha elevado propuesta de modificación del Sistema de Garantía de la Calidad para Títulos de la UCO que favorezca una mejor adecuación de los ítems evaluables en dicho proceso. Queda atendida y pendiente de resolución la recomendación vertida en el informe provisional de renovación de la acreditación sobre valorar el contenido e idoneidad del proceso de encuestación dirigido al PAS vinculado al título y, si fuera preciso, adaptarlo, pues en las alegaciones se señala que se trata de una actuación que pretende mejorarse desde el Servicio de Calidad de la UCO, que es la instancia que tiene la competencia en la actualidad para todos los másteres. Se incluye esta propuesta en el Plan de Mejora.

Se han publicado en la web del máster los datos facilitados por el Servicio de Calidad referidos a los egresados del curso 2017-2018, obtenidos en la encuesta realizada en 2019-2020, pero no se cuenta todavía con datos sobre la satisfacción de empleadores, lo que no ha quedado atendido en las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación.

En el último curso académico con datos de 2018/2019 la calificación media de la labor docente del profesorado fue de 3'84 puntos, lo que resulta positivo, aunque se trata de un valor inferior a la media del profesorado de la UCO (4'38 puntos). Ningún ítem queda por debajo de 3, aunque el relativo a los sistemas de evaluación apenas supera el 3'3, cuando la media de la UCO es de 4'3.

Código Seguro de Verificación: R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW	PÁGINA	8/10
			

La única encuesta que consta, de 2018-2019 presenta una satisfacción global sobre los tutores de prácticas de 5/5, pero solo ha sido respondida por dos personas. No consta el número de estudiantes que han realizado prácticas. La información sobre el número de estudiantes en prácticas debería aparecer en la evidencia 40 del SGC, pero no consta. Por otra parte, no parecen haberse realizado encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas.

No parecen constar datos sobre satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

Se percibe un paulatino aumento de la satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación., que en el último año recogido (2018-2019), se sitúa por encima de 3¿3. En la audiencia mantenida con estudiantes y egresados, todos manifestaron satisfacción sobre este particular.

Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia presentan valores ajustados a lo previsto en la memoria verificada. Sin embargo, la tasa de graduación es muy baja en comparación con otros másteres y presenta un valor muy alto la tasa de abandono. Los responsables atribuyen estos resultados a la crisis y a la carga del TFM, pero no hay un análisis comparativo. El número de matriculados, en un principio, era algo inferior al propuesto en la memoria verificada, pero alto en comparación con otros másteres. Sin embargo, en los últimos cursos ha habido lista de espera, aunque el escaso número de egresados es un dato poco positivo.

No constan datos sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de sus egresados, pero el autoinforme contiene diversas medidas que se han puesto o se prevé poner en marcha para obtener la información necesaria en este terreno. Tras la oportuna consulta hecha por la comisión evaluadora, esta fue informada de que se realizó la encuesta para obtener información laboral de las personas egresadas que trabajan. Hubo un total de 10 encuestas respondidas. El 60% ya trabajaba durante sus estudios. El 70% encontró trabajo en su ciudad de origen. El 10% trabaja en la Universidad, el 60% en organismos públicos, el 20% privado por cuenta ajena, un 10% autónomo. Un 40%: contrato indefinido, un 40% temporal, un 20% NS/NC.

El Autoinforme para la renovación de la acreditación no efectúa un análisis sobre la sostenibilidad del título. En futuros autoinformes ha de tenerse en cuenta la necesidad de proceder a un análisis detenido de esta cuestión.

**Recomendaciones:**

Se recomienda valorar el contenido e idoneidad del proceso de encuestación dirigido al PAS vinculado al título y, si fuera preciso, adaptarlo.

Se recomienda desplegar los mecanismos oportunos para incrementar la tasa de graduación y reducir la de abandono.

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se deben recabar y hacer públicos los datos de satisfacción de egresados y empleadores.

Se deben recabar datos sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Código Seguro de Verificación:R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW	PÁGINA	9/10
			

### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda facilitar acceso público al CV de la totalidad del profesorado.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben desarrollar y dar acceso público a las guías docentes del TFM y Prácticas externas.

### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar que se ofertan asignaturas transversales de interés para los estudiantes de la titulación

### 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda plantear actividades formativas para equilibrar la diferente procedencia del alumnado si de demuestra que su preparación previa es insuficiente.

### 7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda valorar el contenido e idoneidad del proceso de encuestación dirigido al PAS vinculado al título y, si fuera preciso, adaptarlo.

Se recomienda desplegar los mecanismos oportunos para incrementar la tasa de graduación y reducir la de abandono.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben recabar y hacer públicos los datos de satisfacción de egresados y empleadores.

Se deben recabar datos sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TX6BCCGT2TCJNT98AW3L5BW8SW	PÁGINA	10/10
			